



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.017/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
(11ª Parte)

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes cuatro de marzo de dos mil dieciséis, (Continuación de Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince), reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Juan Carlos Cruz Cubías
 Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
 Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Licda. Emilia María Renderos Molina
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
 Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
 Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
 Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes
 (suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
 Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Dr. José Humberto Morales
 Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
 Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Santos David Alvarado Romero
 Ing. Herbert Orlando Monge Barrios
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades

Br. Ruth Patricia Romero Gómez

Br. Débora Saraí García Romero

(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Económicas

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas

Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Medicina

Br. Aura Dolores Castillo Márquez

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleítez

Br. Luz Marina Ramírez Ramos

(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga

Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres

Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Irving Alberto Hernández Lima

Br. Luis Miguel López Flores

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado

(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz

Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón

Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández

Lic. Oscar Roberto Hernández

**Facultad de Odontología**

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dra. Gloria del Carmen Galdámez

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz
Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera

Facultad de Medicina

Licda. María Julia Monterrosa de Rojas
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra
M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel
Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Salvador Méndez González

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. José Alfredo Villatoro Reyes
Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Dr. Willy Vladimir González Ibarra (8:00 a.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (8:25 a.m.); Br. Carlos Manuel Montano Acosta (8:30 a.m.); Licda. Marta Eréndira Flamenco de Fernández (8:44 a.m.); Lic. David Rosales Arévalo (8:55 a.m.); Br. Ángela Dolores López Marroquín (8:55 a.m.); Br. Luis Miguel Mancía García (8:56 a.m.); Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano (9:00 a.m.); Ing. David Mauricio Ramos Pérez (9:00 a.m.); Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez (9:00 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro (9:05 a.m.); Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (9:05 a.m.); Ing. Enrique Alonso Alas García (9:10 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (9:10 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (9:25 a.m.); Br. Wilber Aníbal Platero Castillo (10:10 a.m.); Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara (10:11 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (10:30 a.m.); Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez (10:39 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (11:00 a.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra Soto (11:44 a.m.) y Br. Walter Giovanni Santos Aguilar (12:51 p.m.).

Para tratar la continuación de la agenda aprobada durante la Sesión Plenaria iniciada el viernes nueve de octubre de dos mil quince:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
 - 1) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 2) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3) Elección de Decano/a de la Facultad de Medicina.
 - 4) Elección de Vicedecana de la Facultad de Medicina.
 - 5) Elección de Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 6) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
 - 7) Elección de Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
 - 8) Elección de Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

- 9) Elección de Decano de la Facultad de Odontología.
- 10) Elección de Vicedecano de la Facultad de Odontología.
- 11) Elección de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- 12) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- 13) Elección de Decano/a de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
- 14) Elección de Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Paracentral.
- 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
- 16) Elección de Vicedecano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.
- 17) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- 18) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agronómicas.
- 19) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 20) Elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 21) Elección de Decano de la Facultad de Química y Farmacia.
- 22) Elección de Vicedecano de la Facultad de Química y Farmacia.
- 23) Elección de Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 24) Elección de Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- 25) Elección de Defensora de los Derechos Universitarios.
- 26) Elección de Fiscal General.
- 27) Elección de Rector/a.
- 28) Elección de Vicerrector/a Académico/a.
- 29) Elección de Vicerrector Administrativo.

Nota: por Acuerdo No.017/2015-2017 (III.15) y No. 017/2015-2017 (III.16): los numerales 15 y 16 se retomarán posterior al abordaje y resolución de los numerales 27 y 28.

Asistieron además a esta sesión: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios (9:30 a.m.) y Licda. Nora Beatriz Meléndez, Fiscal General Interina (10:00 a.m.).

*La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General Interina asistió de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA AGENDA

(Falta decidir sobre los numerales 27 y 28. Ya se sometieron a votación los numerales 15, 16, 26 y 29 sin obtener resultados favorables a la fecha):

I. Verificación del quórum

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8:30 a.m.; se constató la asistencia de 13 Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios; e informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, razón por cual solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

La verificación del cuórum en segunda convocatoria la realizó el Lic. César Alfredo Arias Hernández a partir de las 9:15 a.m., se constató que estaban presentes 56 Asambleístas: 47 propietarios y 9 suplentes en calidad de propietarios. A continuación, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, procedió a la apertura de la sesión, a las nueve horas con treinta y cinco minutos de este día.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Wendy Carolina Criollo Hernández (9:45 a.m.); Licda. María Ester Portillo de Menjívar (10:00 a.m.); Br. Helene Andrea Renderos Marroquín (10:30 a.m.); Br. Karla Josefina Alas Ramírez (10:33 a.m.); Licda. Raquel Sibrián de Cañas, suplente

en calidad de propietaria (11:17 a.m.); Ing. Edwin Alberto Callejas (11:30 a.m.); Ing. Heliodoro Baltazar Montes Chávez, suplente en calidad de propietario (12:33 p.m.) y Br. José Roberto Romero Farfán (1:20 p.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Oscar Tejada Meléndez (10:30 a.m.).

Previo a abordar el punto III de la agenda intervinieron los siguientes Asambleístas: El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado expresó que una vez agotada la agenda de Sesión Plenaria No. 017/2015-2017 se continuará con la Sesión Plenaria No. 035/2015-2017 que se encuentra abierta desde el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis. Luego hizo recuento de uso de la palabra y dijo que después se realizarían reuniones por sector. El Lic. José Danilo Ramírez Martínez informó sobre el Foro en conmemoración del Día Internacional de la Mujer a realizarse el martes ocho de marzo de dos mil dieciséis, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la AGU, el es planificado por la Comisión de Igualdad y Equidad de Género de la UES. El Br. Carlos Isidro Sánchez Campos como coordinador de la Comisión de Realidad Nacional y Comunicaciones de la AGU brindó informe sobre el Foro "Sistema de Pensiones en El Salvador" llevado a cabo el uno de marzo de dos mil dieciséis en el Cine Teatro Universitario. La Br. Brenda Estefani Montano Ramírez brindó el siguiente informe: 1) Sobre visita de la Asamblea Legislativa a la UES, expresa su descontento en cuanto a restringir el acceso a los estudiantes, espera que en próximos eventos no se les excluya. 2) La Comisión de Cultura se reunió el lunes recién pasado, y tuvo conocimiento de la visita de un delegado del Ministerio de Hacienda, se enteraron del Plan de Reforma del Presupuesto para el año dos mil diecisiete, se requiere presentar al presupuesto con base a proyectos; y el viernes pasado hicieron una propuesta que entregaron al Sr. Presidente, con el objeto que se conforme una Comisión Especial de gestión del presupuesto, ya que aquí se acostumbra presentar tarde el Presupuesto, y no le queda tiempo a la Comisión de Presupuesto de la AGU para analizarlo, y es la que tiene que traer un dictamen sobre el mismo, en conclusión siempre se termina presentando tarde el Presupuesto de la Universidad. 3) En el marco del día Mundial de la Mujer, la Unidad de Género de la UES, tiene otra actividad el próximo lunes, a la que pueden asistir, se desarrollará el tema "situación de los derechos de la mujer"; y este día se les pasará a entregar las invitaciones para el día martes. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado confirmó que la Br. Brenda Estefani Montano Ramírez le entregó esa propuesta a la que hace referencia respaldada por 21 asambleístas (de los tres sectores); además dijo que solicitado a la Srta. Alicia Gómez, Técnico Financiero de la AGU, un informe sobre el desarrollo del presupuesto para presentarlo al pleno. El Br. David Antonio Rafael Pleitez propuso que hoy se conforme la Comisión Especial de gestión del Presupuesto. La Br. Wendy Carolina Criollo Hernández brindó informe sobre la Comisión de Asociaciones Estudiantiles: se disculpó porque este día ningún asambleísta podría asistir a la Asamblea para conformar una Asociación de Estudiantes de Antropología; e hizo el recordatorio, que si se quiere acompañamiento de la Comisión que se hagan las solicitudes en días que no interfiera con las sesiones de la AGU. La Licda. Nora Beatriz Meléndez informó que el miércoles recién pasado, a las 3:15 p.m. se presentó a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, el segundo informe que se requirió a la AGU, en relación a la demanda interpuesta por la Maestra Ana María Glower de Alvarado; la Junta Directiva le proporcionó la documentación certificada por el Sr. Secretario de la AGU. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado confirmó que en la Sesión Anterior, había informado al pleno sobre el requerimiento que hizo la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:



"INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESION ORDINARIA No.014-2015-2017 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL DIA JUEVES 03 DE MARZO DE 2016 PRESENTADO EN ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 4 DE MARZO DE 2015

RECTORÍA:

- *Informa sobre Problemática que enfrenta la formulación del nuevo presupuesto a una modalidad de Programas con enfoque de resultados, lo cual genera algunas dificultades por esta nueva modalidad, por lo que se ha acordado la creación de una Comisión institucional para Coordinar este proceso según los lineamientos de Ministerio de Hacienda, pero, además, el CSU ya tiene una Comisión de Presupuesto entre sus comisiones permanente, por lo que, sería necesario, que dicha Comisión del CSU debe de establecer los lineamientos en base a la orientación de las reformas y para su aprobación en este presupuesto. También están las comisiones locales en las Facultades están formadas por el Decano/a, Administrador financiero y planificador.*
- *La otra comisión está establecida por el Ministerio de Hacienda y ya establece quienes son los funcionarios que la conforman.*
- *Coordina la comisión Ing. Carlos Villalta, convoca para martes 8 de marzo de 2016 a las 9:00 a.m.*

VICERECTOR ADMINISTRATIVO:

- *Debido a la problemática de parqueo que se enfrenta ahora que ya están activas todas las actividades de la Universidad de El Salvador, ha tomado medidas para ordenar el parqueo, entre ellas: Que todos los estudiantes, docentes y administrativos deberán de ingresar debidamente identificados y utilizar su carnet. Se propone como medida transitoria, mientras se buscan alternativas de largo plazo, el uso de sticker o calcomanía.*
- *Se aclara que la carnetización se ha atrasado porque inicialmente al cotizar cada carnet valía \$4.30 por lo que pidió nueva cotización y hay una disminución de \$100,000 para la UES en término de economía.*
- *Cuando los Decanos tengan actividades en sus Facultades, y tengan invitados de fuera, favor coordinar con el Coordinador del Proyecto vehicular y Jefe de custodios.*
- *También proponen como otra alternativa a estudiar, hacer contratos individuales de buses amarillos con rutas exclusivas para la UES, la UES haría las gestiones para que se trasladen.*
- *En cuerpo de seguridad ha tomado acciones para ordenar y se ha adoptado medidas correctivas y preventivas, las cuales han sido desatendidas por los custodios, se discutió en el pleno y se ha tomado acuerdo al respecto. Se han tomado medidas para el cuidado del patrimonio de la UES, pero hay una denuncia del jefe de custodios del no cumplimiento de al menos una de las medidas, por lo que por acuerdo de CSU se procederá a la aplicación del Reglamento Disciplinario de la UES sino cumplen.*
- *Con acuerdo de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, se recibió solicitud de habilitar colectorías para pago de apertura de expedientes de aspirantes de nuevo ingreso por ampliación de cupo en esa Facultad, para ampliar periodo de pago para aperturar expedientes: se acordó habilitar la colectoría de Ciencias Económicas del 4 al 11 de marzo de 2016.*
- *De la Facultad de Química y Farmacia remite Acuerdo de Junta Directiva en el que se solicita ratificar el nombramiento de la Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar, como Delegada de la Universidad de El Salvador ante la Dirección Nacional de Medicamentos para el nuevo periodo: Se aprobó y se enviara a este Organismo.*

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

* * * * *



Posteriormente se continuó con el desarrollo de la agenda, iniciada el nueve de octubre de dos mil quince:

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

27) Elección de Rector/a:

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, a las diez horas con cincuenta y nueve minutos, concedió quince minutos para que los Sectores se reúnan. La reunión se reanudó a las once horas con cincuenta y tres minutos, y se presentaron las siguientes propuestas: El Br. Carlos Alberto Buendía Rivas dio lectura a su propuesta, que literalmente dice:

“Considerando:

- I. *Que en cumplimiento de los Acuerdos la Asamblea General Universitaria No. 021/2015-2017 (IV) y No. 021/2015 (V) del 23 de octubre de 2015 por medio del cual se declaró nulas las elecciones del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente realizadas el 26 de septiembre de 2015, para los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Decano y Vicedecano de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2017; motivo por el cual se repitió el proceso de elección y se obtuvieron los resultados que favorecen al precandidato a la Rectoría: M.Sc. Roger Armando Arias.*
- II. *Que los resultados ubican a la M.SD. Ana María Glower de Alvarado y al M.Sc. Roger Armando Arias con 5 votos de calidad para cada uno en el Sector Profesional no Docente.*
- III. *Que con base en el Art. 37 del Reglamento Electoral de la UES, cada sector de la corporación universitaria deberá presentar un solo candidato/a para el cargo a que se refiera.*
- IV. *Que no está regulado el caso que se ha presentado, ya que al tenor del Art. 37 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, el Sector Profesional no Docente no puede presentar un solo candidato para el cargo de Rectoría, para la gestión 2015-2019 de la Universidad de El Salvador.*
- V. *Que, para el cargo de Rectoría, según el Acta de escrutinio final del evento electoral desarrollado por el Sector Profesional no Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, en fecha _____; se obtuvo un empate entre los precandidatos: M.Sc. Roger Armando Arias y M.Sc. Ana María Glower de Alvarado, con Doce (12) votos para cada uno.*
- VI. *Que con base en el Art. 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, los casos no previstos serán resueltos mediante acuerdo de la Asamblea General Universitaria.*

Por tanto, la AGU con base en el informe presentado por el Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en fecha ____ de noviembre de 2015. Además, los Art. 37 y 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y en aras de no excluir a ningún sector de la Corporación Universitaria, por ____ votos a favor, ____ en contra y ____ abstenciones ACUERDA:

1. *Solicitar al Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral que, en cumplimiento del calendario electoral de carácter especial elaborado por la Junta Directiva de la AGU, desarrolle el proceso electoral a efecto de definir el voto de calidad en la Facultad referida, para determinar el voto de calidad del Sector Profesional no Docente, sólo para uno de los precandidatos con el empate: MSc. Ana María Glower de Alvarado y MSc. Roger Armando Arias.*
2. *Que el proceso electoral lo administre una comisión especial integrada por 3 representantes de cada uno de los sectores que integran la AGU.*
3. *Los integrantes son:*
Sector Docente: ---



Sector Profesional no Docente: ---

Sector Estudiantil: ---

Coordinada por: _____ (en calidad de Presidente/a)

_____ (en calidad de vocal)

_____ (en calidad de Secretario/a)

Los otros Asambleístas en calidad de observadores"

La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González aclara que la propuesta que presenta el Sector Profesional no Docente, fue considerada, analizada este día, en la reunión a la que asistieron asambleístas de los cuales 20 votaron a favor, 16 en contra y 2 abstenciones. Leyó propuesta y literalmente dice:

"El Sector Profesional no docente de la Honorable Asamblea General Universitaria en relación a la elección de Rector de la Universidad de El Salvador (UES)

CONSIDERANDO QUE:

- I- *El proceso de elección de autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador se inició mediante acuerdo de la Asamblea General Universitaria; definiendo el calendario electoral para que se realizara la elección en cada uno de los sectores que conforman la corporación universitaria (estudiantil, académico y profesional no docente).*
- II- *Después de realizadas las elecciones y resuelto los recursos de nulidad interpuestos en contra de las mismas, de conformidad a lo preceptuado en los artículos 12, 19 literales d), e) y f), y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador (LOUES) y artículos 31 y siguientes del Reglamento Electoral de La Universidad de El Salvador (REUES).*
- III- *De conformidad a las actas enviadas por los Comités Electorales de los sectores estudiantil, académico y profesional no docente, en el seno de la Asamblea General Universitaria, es conocido que hay candidata única para el cargo de rectoría, siendo la Maestra Ana María Glower de Alvarado, propuesta por el sector académico con 7 votos de calidad y el sector estudiantil con 8 votos de calidad.*
- IV- *En vista que están dadas las condiciones para la elección del cargo de Rectoría y, además tomando en cuenta que la Universidad actualmente está siendo administrada desde el 28 de octubre del año 2015, por funcionarios con calidad de interinos en varios cargos, entre ellos el de rectoría, lo cual va en detrimento del desarrollo de la UES, ya que existen proyectos, programas de cooperación y planes, entre otros que requieren de una estabilidad jurídica y administrativa de la Institución; la Asamblea General Universitaria por tanto debe proceder sin más DILACION innecesaria a la elección en su seno, con la candidata única propuesta de conformidad a los procedimientos y plazos contemplados en la LOUES y REUES.*

Por lo antes expuesto y disposiciones citadas, el Sector Profesional no docente PROPONE:

PROCEDER a la elección del cargo de Rectoría de la Universidad de El Salvador, con la candidatura única propuesta por los sectores estudiantil y académico, Maestra Ana María Glower de Alvarado".

La Licda. María Julia Monterrosa de Rojas dio lectura a una reflexión que elaboró que va dirigida a exhortar que se elijan autoridades universitarias. El Lic. Miguel Ángel Flores Durel con respecto a las propuestas, se adhirió a la planteada por la Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González y manifestó que darán los nombres de las personas que se abstuvieron y votaron en contra. El Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría secundó la propuesta del Br. Carlos Alberto Buendía Rivas. El Br. Luis Miguel López Flores propuso que las personas del Sector Profesional no Docente que han hecho este día esa propuesta lo hagan saber a las Asociaciones de Profesionales



no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, ya que debido a la interposición de los recursos que se resolvieron recientemente sobre la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, no se pudo realizar el tiempo el desempate. A continuación el Ing. Granados sometió a votación la propuesta planteada por el Br. Carlos Alberto Buendía Rivas y que en lo esencial dice: "... **Por tanto, la AGU con base en el informe presentado por el Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en fecha ____ de noviembre de 2015. Además, los Art. 37 y 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y en aras de no excluir a ningún sector de la Corporación Universitaria, por ____ votos a favor, ____ en contra y ____ abstenciones ACUERDA:**

1. **Solicitar al Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral que en cumplimiento del calendario electoral de carácter especial elaborado por la Junta Directiva de la AGU, desarrolle el proceso electoral a efecto de definir el voto de calidad en la Facultad referida, para determinar el voto de calidad del Sector Profesional no Docente, sólo para uno de los precandidatos con el empate: MSc. Ana María Glower de Alvarado y MSc. Roger Armando Arias.**
2. **Que el proceso electoral lo administre una comisión especial integrada por 3 representantes de cada uno de los sectores que integran la AGU.**
3. **Los integrantes son:**
Sector Docente: ----

Sector Profesional no Docente: ---

Sector Estudiantil: ---

Coordinada por: _____ (en calidad de Presidente/a)

_____ (en calidad de vocal)

_____ (en calidad de Secretario/a)

Los otros Asambleístas en calidad de observadores"

No se aprobó porque obtuvo: 35 Votos a favor, 3 en contra, 24 abstenciones y 1 voto nulo.

Posteriormente, el Ing. Granados sometió a votación la propuesta planteada por la Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, en representación del Sector Profesional no Docente, y que en lo esencial literalmente dice: "*Por lo antes expuesto y disposiciones citadas, el Sector Profesional no docente PROPONE: PROCEDER a la elección del cargo de Rectoría de la Universidad de El Salvador, con la candidatura única propuesta por los sectores estudiantil y académico, Maestra Ana María Glower de Alvarado*". No se aprobó porque obtuvo 31 Votos a favor, 28 en contra, 3 abstención y 1 votos nulos. El Br. Carlos Alberto Buendía Rivas llamó a unirse a la propuesta que obtuvo mayor número de votos. El Lic. Salvador Méndez González apoyó la propuesta del Br. Buendía. El Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado solicitó se le aclare con quien sería el desempate. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que los resultados se pueden observar en la página web de la AGU; se observa a los Sectores Académico y Estudiantil con voto de calidad para la MSD. Ana María Glower de Alvarado; pero debido a las solicitudes nulidades que resolvió la AGU, el efecto de repetir una elección en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente por el Sector Profesional no Docente, el M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado se convierte en un candidato que a su vez se convierte en empate con la MSD. Ana María Glower de Alvarado; y como ya explicaba la Sra. Defensora de los Derechos Universitarios, los antecedentes están, se deben tomar las mejores decisiones en pro de la UES. A continuación, el Ing. Granados sometió a segunda votación las mismas propuestas: la planteada por el Br. Carlos Alberto Buendía Rivas: No se aprobó porque obtuvo 34 Votos a favor, 27 en contra, 3 abstención y votos nulos; y la Plantada por la Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González en representación del Sector Profesional no Docente: No se aprobó porque obtuvo 29 votos a favor, 31 en contra, 1 abstención y 3 votos nulos.



Finalmente, el Ing. Granados suspendió esta sesión y la dejó abierta.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Dr. Iván Carranza Mendoza, Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas y Lic. José Luis Argueta Antillón.

Asambleísta que solicitó permiso para retirarse: Dra. Gloria del Carmen Galdámez delegó a Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (1:11 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se suspende la sesión y se deja abierta a las catorce horas con cincuenta y seis minutos de este mismo día.




Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente


Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario